

EL COMERCIO.

Año XXXIII.

Martes 21 de Agosto de 1875.

Núm. 11 560.

CADIZ 24 DE AGOSTO DE 1875.

Hemos dicho varias veces que para acordar la convocatoria de las próximas Cortes, hay que resolver cuestiones mucho más importantes que la del procedimiento que haya de emplearse en la elección de los futuros representantes del país.

No hemos dicho qué cuestiones son esas, pero nuestros lectores las habrán seguramente adivinado y aun habrán comprendido nuestra reserva, que tenía y tiene su explicación en el deseo que nos anima de no promover escisiones entre los partidarios de la situación actual.

En la cuestión del procedimiento electoral cabe que los hombres de nuestras opiniones se resignen a aceptar la legalidad revolucionaria, porque al cabo no se les exige que la acepten sino por una sola vez, y en tanto que las Cortes no establezcan en lugar de ella una nueva legalidad; pero en esas otras cuestiones á que aludimos no nos parece posible, de parte de nuestros amigos, la misma resignación, porque si las nuevas Cortes hubieran de componerse de una sola cámara, si hubieran de venir con poderes absolutos en el orden constituyente, y sin que la Corona pudiese sancionar siquiera la Constitución que tuviesen á bien decretar, no habrían cambiado en realidad las condiciones democráticas que dieron á la monarquía los revolucionarios de Setiembre y en la esfera de los principios y del derecho nos encontraríamos hoy, después de la restauración del trono legítimo, en la misma situación que al día siguiente de cualquiera de nuestras periódicas revoluciones.

Para nosotros es incuestionable que la monarquía constitucional existe de hecho y de derecho, independientemente de la legislación que haya de establecerse con el concurso de las Cortes. Sobre la monarquía constitucional no hay aquí ningún poder constituyente: las Cortes no vienen, pues, á crearla, no vienen tampoco á sancionarla: vienen, sí, á legislar dentro de ella y son ó deben ser en realidad Cortes ordinarias, Cortes compuestas de dos Cámaras, Cortes cuyas leyes, sin escluir la Constitución que es la primera de todas, no recibirán el carácter de tales sino en virtud de la sanción de la Corona.

Esta es la doctrina legal, la doctrina conservadora. Fuera de ella no hay aquí otros precedentes que los precedentes revolucionarios.

Y sin embargo, *La Patria*, periódico muy liberal, pero monárquico de Alfonso XII y ministerial hasta cierto punto, nos ha sorprendido con un artículo en el cual, si bien reconoce que la nueva Constitución deberá someterse en su día á la sanción régia, habla del período constituyente que ha de abrirse con la reunión de las Cortes y pretende que dentro de él no exista otra Cámara que la popular.

Afortunadamente nuestro colega está solo hasta ahora en este asunto. Los periódicos que le son más afines como *El Diario Español* y *La Política* nada dicen acerca de su artículo y *La Epoca* lo impugna resueltamente y de un modo tan explícito como pudiera hacerlo un periódico moderado. Hé aquí sus palabras:

«Nuestro colega se decide por la convocatoria de una sola Cámara, como si

este criterio, puramente revolucionario, pudiera ser adoptado en circunstancias como las actuales, en que la conciliación de todos los partidos monárquicos imposibilitaría, hecha abstracción de la conveniencia pública, seguir la política transigente y moderadora, verdaderamente liberal, pero sin ostentación ruidosa, que el gobierno viene preparando con aplauso del país sensato y de todos los que creen inseparables el orden y el progreso.

En ninguna situación política, en ningún momento histórico es tan oportuna y conveniente como en el actual la teoría constitucional de las dos Cámaras, que, moderándose mutuamente, contribuyan en la adopción de la legalidad común á dar más garantías de acierto á la gran obra de conciliación que se prepara.

Las mismas diferencias de criterio que se traslucen en algunos periódicos de diversa procedencia, quidos, sin embargo, en lo fundamental, prueban que para considerar esto se necesitará mañana más que nunca el concurso de todos los elementos que forman las ruedas principales de la máquina constitucional, para dar más autoridad al Código político, para que este se depure al mismo tiempo en las discusiones animadas de la Cámara popular, y en los debates ordinariamente más tranquilos del Senado, adquiriendo doble prestigio en esta prueba doble. Nunca es tan rigurosamente necesaria la intervención de los dos altos cuerpos que tienen la atribución de discutir y votar las leyes, como al tratarse de la ley fundamental.

La práctica de esta doctrina prudente y amparadora, no tiene en estos momentos el inconveniente que suelen oponer las escuelas avanzadas, toda vez que precisamente en el proyecto de Constitución redactado por la comisión de los notables, ha habido conformidad, se ha sentido unánimemente el principio constitucional de las dos Cámaras, transigiéndose de mutuo acuerdo sobre los elementos constitutivos del Senado.

La misma Constitución de 1869, suponiendo que de esta legalidad se partiera, aunque es tan poco lo que de esa Constitución está vigente, establece las dos Cámaras, y la pretensión de LA PATRIA no reconoce por causa escrupulos de escuela, ni se apoya en ninguna de esas presiones políticas que modifican los procedimientos y obligan á ceder á los gobiernos. Es una reminiscencia revolucionaria, perdónenos el colega, un error que creemos momentáneo, y del cual desistirá seguramente, no atreviéndose á arrosar la responsabilidad gravísima de colocar á la monarquía enfrente de una sola Cámara popular Constituyente, en estos momentos y en este país en que todas se han tenido que disolver á cañonazos, con aplauso casi unánime.

Nosotros, que hemos predicado siempre la conciliación, no podríamos transigir con tan perturbadora conducta, ni incurrir en la responsabilidad de sus siniestros resultados.»

Estas declaraciones de *La Epoca* nos parecen un buen síntoma respecto á los propósitos que abriga el gobierno para resolver las cuestiones que han de surgir necesariamente con motivo de la convocatoria de las Cortes.

Es importante el párrafo siguiente de una carta de Roma fecha 12 de Agosto, que publica el *Diario de Barcelona*:

«Roma 12 de Agosto.—Parece que estos días han mediado comunicaciones interesantes entre Madrid, París y el Vaticano respecto á la cuestión religiosa en España, y se ha notado que el señor Benavides, embajador cerca de la Santa Sede, ha tenido frecuentes conferencias con Su Santidad y el cardenal Antonelli. Naturalmente los profanos ignoramos lo que en estas entrevistas ha acontecido; pero no es un secreto entre los prelados romanos que se ha preparado una Memoria sobre la cuestión religiosa que debe enviarse al Nuncio en Madrid, para ser presentada al gobierno antes de que las

futuras Cortes resuelvan definitivamente la base relativa á la religión. El punto de vista de la Santa Sede es de una gran tolerancia respecto de los hechos; pero de una gran firmeza en la cuestión de principios. No se opondría á que el Código penal y las demás leyes del Estado no infiriesen agravio alguno á los que se apartasen de la Iglesia católica, llevando hasta los últimos límites la tolerancia; pero no querría se alterase el principio consignado en el Concordato. De todos modos esta discusión que se mantiene en el terreno de la conciliación y de la buena fé no alterará en nada las excelentes relaciones entre Roma y Madrid, y el carlismo se engañaría lamentablemente si creyese que esta iba á ser una dificultad insuperable para el gobierno de Alfonso XII.»

Dice *La Epoca*:

«Días pasados dábamos cuenta de una noticia de *El Cuartel Real*, que suponía establecidas inteligencias entre los señores Castelar y Ruiz Zorrilla; pero cartas recientes de París aseguran que si en efecto han existido tratos y se ha celebrado una larga conferencia entre dichos señores, el resultado ha sido que el señor Castelar, á quien si alguna vez hemos censurado no hemos negado nunca la cualidad del patriotismo, se ha opuesto resueltamente á las miras que el despecho sugiere al desdichado hombre público, á quien la abrumadora carga de sus infinitas responsabilidades no ha acabado aun de persuadir de los inmensos males que infirió á la patria y de los que aun pudiera causarle con su actitud.

Segun dicen, el rompimiento entre los señores Castelar y Ruiz Zorrilla ha sido definitivo.»

Al dar cuenta *El Imparcial* de la insurrección de la Herzegovina y de la Croacia turca, dice que uno de los gritos de los insurrectos era «viva Francisco José, rey de los croatas!» creyéndose esto relacionado con las gestiones de agentes de los croatas austriacos, cuyas aspiraciones eran reunir toda la nacionalidad croata en un reino incorporado al Austria por una unión personal como Hungría; pero separando de esta última las actuales provincias austro-croatas.

Austria envía ya tropas á Dalmacia, y el embajador austriaco en Constantinopla ha ofrecido mediar en la cuestión, siempre que Turquía introduzca reformas en la administración de las provincias cristianas.

La protección á cristianos súbditos de Turquía fué el motivo ó el pretexto de Rusia hace veinte años para pasar el Pruth; de allí salió la guerra de Crimea, cuyos principales resultados, la prohibición á Rusia de mantener buques de guerra en el mar Negro, fueron anulados por la modificación del tratado de París de 1856, que Rusia obtuvo aprovechando la guerra franco-alemana.

Hoy los tres emperadores marchan de acuerdo, segun todos los datos conocidos, en la cuestión de Oriente; pero la trascendencia de este suceso es tal, que se apurarán todos los medios para llegar á un desenlace pacífico, si es posible.

Que el sitio de la Seo de Urgel está planteado con arreglo á todas las reglas del arte moderno militar, lo prueba la reseña que de él hace el correspondiente del *Diario de Barcelona*, en carta de fecha del 16, donde se dice:

«Nuestras baterías, en número de cinco, baten los fuertes de la Seo de frente, de lado y de revés, á la distan-

cia de 500 á 2500 metros. Si desde la ciudad quiere salirse á recorrer las baterías, la que está más próxima es la del capitán D. Enrique Frañch, que situada al extremo de la puerta de la Princesa de la misma población, tiene seis piezas de á 12 que baten de frente, á la distancia de 1.000 metros, las baterías de delante del macho de la ciudadela y las del castillo que miran á la ciudad. Todas ellas han sufrido mucho; pero las del macho de la ciudadela han quedado destruidas; y si de noche no las reconstruyen, sus fuegos por aquella parte serían apagados al primer cañonazo. Siguiendo á mano izquierda y vadeando el Segre, se sabe al instante de Avisu, en que está colocada la segunda batería, que la forman cuatro piezas Krupp, al mando del capitán D. Gonzalo Muñoz, y seis cañones Plasencia, mandados por el capitán D. Ramon Correa. Esta batería domina las dos fortalezas y las bate á la distancia de 1.000 metros.

Sin salirse de la orilla izquierda del río, y caminando sobre la derecha describiendo un arco, se presenta la batería del monte de Monferrer, que también domina las del «enemigo» y las bate á la distancia de 700 metros. Hay en ella dos piezas Krupp y dos morteros de 27 centímetros, que manda el capitán D. Leopoldo Español, y dos piezas de á 12, que dirige el capitán D. Enrique Ferrer. Volviendo sobre la derecha y repasando el Segre se fijan en seguida los ojos del curioso explorador en el monte del Corp, que tiene una batería desfilada del castillo, que domina y bate las de la ciudadela, á la distancia de 500 metros, de cuatro piezas de á 12, mandadas por el capitán D. Vicente Larrocha, y cuatro piezas Plasencia, que manda el capitán D. Ernesto Fortuny.

Se llega á la última, que está situada en la meseta del monte del Pla de las Forcas, á la distancia de 2.500 metros, enfilando un ángulo saliente del castillo y otro de la ciudadela. Hay en esta batería dos cañones Plasencia, que manda el teniente D. Prodro Ugarita, y dos piezas Krupp, mandadas por el capitán D. Arturo Urgel.»

Reproducimos el articulado del real decreto expedido por el ministerio de Fomento con fecha 20 de este mes mandando formar el escalafon de los catedráticos de las universidades:

«Artículo 1.º Se procederá á formar el escalafon de los catedráticos de Universidades con arreglo á las prescripciones de este decreto, y de manera que se halle terminado y comience á regir en 1.º de Enero inmediato.

Art. 2.º Los catedráticos de la suprimida facultad de teología y los escudetes de cualquiera otra facultad, continuarán figurando en el escalafon, con derecho á las categorías y ascensos que puedan corresponderles.

Art. 3.º Los catedráticos de facultad que procedan de escuelas especiales, ingresarán en el escalafon universitario con la antigüedad que les corresponda; debiendo esta contarse única y exclusivamente desde la toma de posesion en calidad de numerarios de cátedras reconocidas por la ley como análogas á las de facultad, ó sean aquellas que, correspondiendo á las enseñanzas superiores, no puedan comenzarse sin haber obtenido el título de bachiller en artes ó justificado la preparacion equivalente de que trata el art. 27 de la ley de 9 de Setiembre de 1857.

Aunque la toma de posesion de las cátedras de que se trata sea anterior á dicha ley, la antigüedad no empezará á contarse sino desde la fecha de la última; pues que de ella arranca la analogía entre las cátedras de las referidas escuelas y las de facultad.

Art. 4.º Si como consecuencia de lo dispuesto en el artículo anterior resultase mayor número de categorías de ascenso ó de término que las que conforme á la ley corresponden á la facultad de ciencias, se amortizará una de cada tres vacantes, siendo la última la que ha de dejarse de proveer.

Art. 5.º A los catedráticos proceden-

tes de Institutos, á los de las enseñanzas de la antigua facultad de filosofía con sueldo fijo, y á los de las escuelas profesionales y especiales cuyas cátedras no hayan sido consideradas como de enseñanza superior, solo se les abonará la antigüedad en el escalafón de Universidades desde la toma de posesion de una cátedra de facultad, sin que sea de abono el tiempo en que hayan prestado servicios como profesores interinos ó honorarios.

Art. 6.º A los catedráticos que, habiendo pertenecido á la enseñanza universitaria, y habiendo pasado desde esta á ocupar plazas de supernumerarios en otra escuela, ingresaron de nuevo en el escalafón de facultades, solo se les abonará la antigüedad correspondiente al tiempo que hayan servido como numerarios de facultad.

Art. 7.º Si dos ó varios catedráticos hubiesen tomado posesion de su cátedra en un mismo dia, se preferirá para su colocacion en el escalafón á los que hayan desempeñado algun cargo en la enseñanza oficial, y entre estos á los que le hubiesen obtenido por oposicion ó por nombramiento de los respectivos claustros; supuesta la igualdad de cargos, serán preferidos los que tuvieren en ellos mayor antigüedad; y no habiendo desempeñado cargos oficiales, se tendrá en cuenta la mayor antigüedad en el grado de doctor.

Art. 8.º Una vez formado el escalafón con arreglo á las disposiciones del presente decreto, cuantas reclamaciones se intenten en lo sucesivo en demanda de mejora de antigüedad se insertarán en la *Gaceta* con el nombre de solicitante y la fecha de la toma de posesion como catedrático de número de Universidad, á fin de que llegue á conocimiento de los interesados.

Los catedráticos que consintieren el lugar que les haya correspondido en un escalafón, perderán todo derecho á reclamar mejora de antigüedad á los tres meses de hallarse aquel impreso y publicado.

Carta de Cataluña.

Campamento de la Seo de Urgel 16 de Agosto.—Llegué por fin á esta plaza despues de las molestias consiguientes á diez horas de vapor con viento y mar de proa, ocho kilómetros en ferro-carril, doce horas de diligencia, otra en silla de posta y diez leguas mortales en un mulo, cuya adquisicion me costó mas trabajo que los de Hércules, en atencion á que en este pais no se encuentra una caballera buena ni mala por un ojo de la cara; pues todas están ocupadas en el tragin inexplicable que ocasiona en la Cerdaña el sitio de la Seo. Quien no haya visto el valle de la Cerdaña hasta esta ciudad antes de ahora, no puede formarse una idea de las dificultades con que se ha tenido que luchar para hacer llegar aquí las enormes piezas de sitio y el inmenso y engorroso material de guerra acumulado en la catedral, punto que se ha habilitado por parque de artillería, como edificio, hecho á prueba de bomba y que reúne, por lo tanto, las condiciones de solidez y seguridad necesarias. Antes, desde Puigcerdá á la Seo, no habia mas que una vereda que seguia, al pié del lecho mismo del Segre unas veces, trepando otras por los montes, teniendo el viajero una sima á sus piés, y á la otra parte escarpados muros inaccesibles. Era, por tanto, imposible conducir por esta vereda en carros todo lo que se necesitaba para un sitio en toda regla, y tuvo que empezarse por abrir una carretera. En casi todo el trayecto el camino ha tenido que abrirse en la peña; pero á pesar de esto las dificultades han sido tales, que una voluntad que no hubiera sido la del general Martinez Campos, un carácter que no se hubiese tomado ante obstáculos naturales, al parecer insuperables, hubiera desistido de su empresa.

Abierta la carretera, quedaban rápidas pendientes cuyo declive era imposible suavizar, pendientes, que exponian á los carros á precipitarse en el rio; pero el cuerpo de ingenieros, haciendo esfuerzos colosales, y sacando de los recursos del pais todo el partido posible, consiguió por fin depositar en la ciudad el convoy con tanta ansia esperado por el general en jefe.

Así que lo tuvo en su poder, el sitio cambió de aspecto; los dias anteriores sólo podia hacerse fuego con seis Placencias que eran las que llevaba consigo el general desde Cantavieja; el cerco era incompleto y el efecto de las piezas sólo se reducía á impedir que pudiesen permanecer en las plataformas de los fuertes grupos de enemigos, sin causar mas

que insignificantes estragos en las fortalezas. Emplazadas luego las piezas de á 12 rayadas, mayor número de Placencias y seis piezas Krupp distribuidas en cinco baterías, las cosas han ido ya de otra manera.

Así que he llegado, sin quitarme siquiera el polvo del camino, me he presentado al general en jefe, el cual me ha recibido con aquella cordialidad y franqueza que le son peculiares y de que antes me habia dado ya repetidas pruebas. El brigadier Ortiz, el coronel de E. M. Sr. Ahumada, y los ayudantes los simpáticos Fuentes, Gasco, Aznar y Bouanza se han esforzado en satisfacer mi natural deseo de saber cuanto notable ha ocurrido estos últimos dias, y á su galantería y á la de otros jefes conocidos he debido interesantes detalles sobre la operacion mas importante que ha tenido lugar, cual es el ataque y toma de la posicion del Cuervo, y Torre de Solsona, magnífica llave la primera de los fuertes enemigos.

Todas las baterías que rodean las fortalezas, hacen fuego en primer término sobre la ciudadela, y además sobre el castiello cuando éste dispara. El de cañón no es muy vivo y solo se hace á intervalos, el de fusilería entre los tiradores y la guarnicion no cesa un momento. En la ciudadela se observan las profundas huellas que han dejado allí nuestros proyectiles. La batería del Macho ó gran Caballero ha sido desmontada y permanece muda. Otras piezas se les han desmontado además, pero no por eso dejan de contestar. Yo tambien era de los que creian que la punteria de los sitiados era una cosa que daba ganas de reir, pero hoy me he convencido de lo contrario al saber que sólo en la batería de la Princesa habian metido 34 proyectiles.

Como la mayor parte de sus disparos son con bala, no han causado baja alguna. Se conoce que les escasean las granadas y que quieren economizarlas gastando sólo balas rasas, de las cuales tienen mucha provision. Hoy es de los dias que han hecho mas disparos. A eso de las once me hallaba yo en una azotea examinando con los anteojos los fuertes cuando ha pasado un poco alta una granada dirigida á la batería de la Princesa. No ha sido, sin embargo, perdido el tiro, pues el proyectil ha incendiado un gran depósito de paja y de forraje, amenazando tomar serias proporciones. Los vecinos han acudido en auxilio, las tropas francas de servicio han hecho lo propio, y por fin se ha conseguido dominar el fuego.

La ciudad está casi desierta de moradores, y la mayor parte de las casas permanecen cerradas. El general está alojado en casa del baron de Senaller, cuyo edificio ha recibido ya varias granadas. (El Imparcial.)

MARINA.

REALES ÓRDENES.

Han sido promovidos á alféreces de infantería de Marina los cadetes D. Andrés Sevillano y D. Juan Antonio Sanchez, y se les destina á las compañías de Guardias de Arsenales del tercer y primer regimiento.

La fragata *Blanca* ha sido designada para Escuela de Guardias marina.

Se ha ampliado por dos años, al teniente de artillería de la Armada D. Joaquín Ariza la licencia que tenia concedida para permanecer fuera del cuerpo.

Se ha dispuesto que tan luego llegue á este Departamento la goleta *Caridad*, procedente de Santander y Ferrol, se reporte del carbon consumido, saliendo sin demora para Alicante, donde quedará asignada á aquel apostadero de guarda costas.

Se ha ordenado el abono de medio sueldo de gratificación á los maestros de los ramos de Marina que desempeñen dentro de la Peninsula una comision extraordinaria del servicio.

CAPITANIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO.

Ha sido pasaportado para Medina Sidonia el teniente de navio de 2.ª clase don Vicente Cervera y Topete con objeto de hacer uso del año de real licencia que por enfermo se le ha concedido.

Id. id. del departamento de Ferrol para este, el señor coronel de artillería de Marina de la escala de reserva don Manuel Baturone y Castro, con objeto de encargarse de la sargentía mayor del cuerpo de voluntarios de marina.

Correo de anoche.

MADRID 22.

La *Gaceta* publica las siguientes noticias de la guerra:

«Norte.—El general Blanco, desde

Hernani, participa que en el dia 20 desalojó al enemigo de las posiciones que ocupaba en Aramburu y Montevideo, desde las que hostilizaba á aquella villa y molestaba la comunicacion con San Sebastian.

Las tropas fortificaban las posiciones conquistadas.

Los carlistas han experimentado las bajas de 12 muertos, dos prisioneros, entre ellos un oficial, y numerosos heridos. Las nuestras mucho menores. Las tropas, miqueletes y voluntarios se han conducido con gran bravura y arrojo.

El mismo general manifiesta en telegrama posterior, que el número de prisioneros es mayor y se iban haciendo mas en los caserios.

El general en jefe dá conocimiento de la presentacion á indulto en Vitoria de 10 carlistas, 8 de ellos con armas, y uno en valle de Mena.

—Confirmando noticias que ayer hemos dado, publica un colega el siguiente telegrama, fechado en Bourg-Madame el dia 21, á las diez de la mañana:

Seo, 20.—Presentados 17 artilleros que se han escapado de los fuertes en busca de agua. Dicen que los sitiados tienen un centenar de heridos y veinticinco muertos. Les perjudica mucho la escasez de agua. El obispo continúa escitándoles á la resistencia. El gobernador Castillo ha caido herido, sustituyéndole ahora Cura.—En Alp. 600 carlistas.—Hoy, cañoneo vivo.

—Castells y Dorregaray se dirigen hácia la alta montaña con intenciones de proteger la Seo.

El general Jovelar ha llegado á la Seo de Urgel con ingenieros y fuerzas del ejército.

—El general Estéban con su division está en las inmediaciones de la Seo de Urgel.

—De un corresponsal en el Norte recibimos la siguiente carta:

«Pamplona 17.—Anoche á las diez se recibió aquí una noticia, con todos los visos de ser exacta, atendido el conducto por donde llegó, de haberse promovido en Estella un gran tumulto, con motivo de haberse puesto presos para fusilarlos á un teniente coronel, dos capitanes y otros, por suponerles dispuestos á entregar á nuestras tropas las posiciones de Monjardin, situadas al Norte de Lerin y al Mediodia de Oteiza, desde las cuales Estella está dominada. Se oponia el pueblo al fusilamiento, lo cual demuestra que ha decaido mucho la causa del Pretendiente. Con tal motivo vino éste á Estella. Supónese que, bien por el decreto último del gobierno sobre la quinta, en cuyo preámbulo se les amenaza con quitar los fueros, bien porque están cansados de una guerra que ninguna ventaja les produce ni puede producir, hay gran descontento, y el cual se aumentará el dia que en Navarra tengan un descabro.»

—Segun nuestras noticias, parece que el dia 19 se vió precisado el pretendiente á salir de Estella, fingiendo que iba á dar un paseo, para evitarse el disgusto de oír los clamores y lamentaciones de los emigrados carlistas. Su equipaje tuvo que salir de noche para que las gentes no se apercebiera de la huida de su monarca.

Estese ha trasladado á las Provincias.

—Parece que los carlistas han atropellado en Murillo (Logroño) al Sr. Navarro Villoslada, sin respetar siquiera á su hermana.

—El general Loma se encargó ayer de nuevo del mando del tercer cuerpo: el general Villegas de la primera division, y el general Morales de los Ríos de la segunda.

—Durante la ausencia del general Blanco, se encargará interinamente del mando de su division el general Trillo.

—Anoche salió para el Norte, á donde ha sido destinado, el general Sr. Reina con sus ayudantes.

—Han sido destinados al Maestrazgo 1.000 guardias civiles, que divididos en cinco columnas, recorren el pais, recogiendo armas y municiones.

—Se dice, segun un colega, que probablemente en la próxima semana saldrá S. M. para la Granja, donde permanecerá pocos dias. Le acompañará uno de los ministros.

—Hoy ha regresado á esta córte el señor ministro de Ultramar.

—Tambien ha regresado hoy á Madrid el general Caballero de Rodas.

—Mejora notablemente el general Letona, segun las últimas noticias que han recibido sus amigos.

—Anoche se dijo que habia sido levantada la suspension á la *Iberia*.

Constantinopla 21.—El gobierno es-

pera grande concentracion de tropas antes de tomar la ofensiva, á fin de sofocar de un solo golpe la insurreccion.

Las gestiones practicadas por las potencias tenian por objeto obtener fáciles comunicaciones con los insurrectos, á fin de persuadirles que debian deponer las armas y someterse al gobierno.

Este no ha contestado aun.

Paris 21 (tarde).—El general Cissey, ministro de la Guerra, ha pronunciado en Contrereville un discurso, en el que ha insistido sobre las intenciones pacíficas de la Francia.

Ultimas noticias.

Madrid 23 de Agosto.

La *Gaceta* anuncia que Martinez Campos se ha apoderado de Castell-Ciutat, incomunicando á los fuertes, cortándoles el agua y disparándoles 1130 cañonazos, haciéndoles muchas bajas. Jovellar ha conferenciado con Martinez Campos poniéndose ambos de acuerdo.

FABRA.

DESPACHO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 23 DE AGOSTO.

3 p. $\frac{3}{4}$ consolid. , 16'47 $\frac{1}{2}$ á 16'55 $\frac{1}{2}$.

Gacetillas.

Acordad y el nombramiento de un nuevo gobernador militar de Cádiz, cúmplenos respetar la resolucion del gobierno de S. M., mayormente siendo como es honrosa para el digno jefe que desempeña aun el mando militar de esta plaza, por cuanto obtiene un destino importante en Madrid.

De todos modos, el Sr. Guillen Buzaran deja en Cádiz muy gratos recuerdos y generales simpatías, de que la ciudad y sus corporaciones populares le han dado señaladas pruebas en estos dias, interesándose vivamente por su conservacion en el puesto que tan dignamente tiene á su cargo.

Ayer hemos dado á nuestros lectores la triste noticia del fallecimiento del distinguido academico don Fermín de la Puente y Apechea, docto humanista, escritor elegante y castizo y una de las personas mejor reputadas en la república literaria.

En Cádiz tenia desde hace muchos años grandes simpatías, y amigos leales y consecuentes que fueron siempre admiradores de su mérito y su talento.

Es una pérdida dolorosa por la cual enviamos nuestro pésame mas sentido á la respetable familia del finado.

Ha llegado á Cádiz el Sr. D. Antonio Garcia Mauriño, gobernador de Córdoba.

La feria del Pto. de Sta. de Maria, se halla este año muy animada, siendo grande la concurrencia de noche y bellísimo el panorama que ofrece aquel delicioso recinto. La juventud encuentra agradable solaz en los bailes de la tienda del Casino.

El Domingo era el cuadro mejor todavia, pues aumentó considerablemente el número de forasteros, y la brisa que se respiraba en una hermosísima noche de verano hacia gratísimas, sobre toda ponderacion, las horas de encanto y de recreo que allí se pasan.

Entre los premios obtenidos por España en la Exposicion de ciencias geográficas de Paris, figura una medalla de segunda clase con diploma, para el observatorio de Marina de San Fernando por sus almanaques náuticos y sus anales.

En Chiclana continúa siendo grande la concurrencia de bañistas que acuden á disfrutar de las acreditadas aguas de Fuente Amarga, cuyo caudal se ha aumentado con las importantes obras que se han realizado y las que se están verificando.

Entre las familias conocidas se ballan las marquesas de Campo Real y Lorenzana, la del Sr. Gil, las de Tuvias, Reinoso, Marive, Portilla, el banquero Sr. Calzada y otras muchas de Sevilla y Jerez.

Para la segunda temporada que empieza el 1.º de Setiembre, hay muchas muchas casas amuebladas y pedidas habitaciones en la fonda y casas de huéspedes, por lo que promete ser la concurrencia tanto ó mas crecida que le ha sido en la primera.

EL AROMA DE FLORES VIVAS.—La fotografia puede reproducir solamente la imagen de las flores, pero la química ha preservado su esencia aromática en el Agua Florida de Murray y Lanman. Se le puede llamar el aliento aprisionado de los mas fragantes productos de una de las mas ricas regiones florales del mundo. Ninguna otra agua contiene la permanencia, riqueza y delicadeza que caracteriza el perfume de las flores vivas conservado en un grato igual. Guirnaldas, y ramilletes artificiales se hacen ahora con tanta prolijidad que engañan á ojo; rociados con este perfume exquisito engañará otro de los sentidos, despidiendo fragan-

cia natural, aunque ha sido extraída y hecha permanente por medio de la ciencia. De todas las Aguas para el baño y el tocador, esta es la mas saludable y refrescante.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva York.

Santa Bárbara.

Colegio de preparacion para carreras especiales y de segunda enseñanza, establecido en Sevilla, calle del Cardenal, número 2.

Para apreciar las condiciones de la enseñanza en un establecimiento de este género, natural p. rece evidenciar los resultados obtenidos en la misma y de ahí que a pesar de no contar todavía dos años de existencia, se publiquen los siguientes.

El Instituto provincial de esta ciudad registra 92 censuras de aprobados en asignaturas de la segunda enseñanza, pertenecientes a alumnos presentados a exámen por este colegio, habiendo merecido la mayor parte de ellos, en el presente año académico, las notas de sobresalientes y notablemente aprovechados. En el colegio de Infantería ingresó don Francisco Castrión y en el de Caballería los señores don Pedro Cortés, don Enrique Serrano, don Francisco Cevalos, don Mariano Blanco y don Ignacio Rincon. Fueron aprobados del exámen de ingreso en la academia de Artillería los señores don Gerónimo Tamaris Martel con doce grados, don Carlos Carles con ocho, don Manuel Winthouysen con siete, don Ismael Seoane con seis, don Servando Seoane y don José Rodríguez con cuatro, don José Castrillon con tres y don José Romero y don Manuel Rincon con dos.

Los alimentos y la asistencia nada desdichan del esmero en el trato ordinario de una familia decente y bien acomodada. El orden y la moral garantidos están por la incesante direccion espiritual científica y disciplinaria que con la cooperacion de inspectores y serenos, interviene muy eficazmente en todos parajes, tanto de día como de noche, para impedir las que mas que con castigos se reprimen con prevision y vigilancia. Mensualmente pasa á las familias la justa concepcion de los educandos, sin reparar en los efectos que sobre este particular pueden producir amargas verdades. Se atiende cuidadosamente á inculcar ideas de dignidad y hábitos de respeto, por medio del consejo y del ejemplo, fomentándose el estimulo con premios alegóricos á la mucha aplicacion y al distinguido comportamiento.

El haber llegado en menos de dos años al número de 199 de las matriculas, prueba la buena acogida que ha merecido este establecimiento, en cuya secretaria se facilitarán cuantos datos se deseen para el nuevo curso académico que comenzará el 1.º del próximo Setiembre.

(669) 6s

En el Pto. de Sta. Maria

se arriendan al mejor postor en subasta particular que tendrá efecto el 15 de Setiembre próximo, en la casa calle de la Nevera, n. 15, ciento cincuenta y tres aranzadas de tierra calma, situadas en este término pago del Serrano. El pliego de condiciones estará de manifiesto en el citado punto, de once á dos de la tarde.

(712)-



CUARTO ANIVERSARIO

del fallecimiento de
LA SEÑORA

D.ª Salvadora Murphy y Martí
de Terry,
Q. S. G. G.

El turno de Jubileo Circular que tendrá lugar los dias 24, 25 y 26 del corriente, en el convento de RR. MM. Concepcionistas Descalzas; y las misas rezadas que se celebren de media en media hora desde las seis de la mañana á las doce los expresados dias, en dicho convento, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su desconsolada familia replica á sus amigos y demas fieles la asistencia á estos piadosos actos, y que se sirvan encomendarla á Dios.

INDULGENCIAS.

El Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Valladolid, y el Ilmo. Sr. Obispo de Cádiz, tienen concedido cien dias el primero y cuarenta el segundo, á los que ofrecieren la Sagrada Comunión oyeren el Santo Sacrificio de la misa por el alma de esta difunta.

Ademas, el referido Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis se ha dignado conceder cuarenta dias, á los que devotamente rezaren el citado Jubileo por el alma de dicha difunta, á quien son aplicables tambien estas indulgencias.

(719)-4

THE CADIZ WATER WORKS COMPANY LIMITED.

Deseando esta compañía llevar á todas las clases sociales el abastecimiento de aguas á domicilio, proporcionando al efecto facilidades en el pago, ha decidido desde esta fecha verificar instalaciones interiores y exteriores en la forma siguiente:

Instalaciones exteriores.—Se practicarán por la compañía hasta un pie dentro de muro de fachada, quedando los aparatos de toma de propie-

dad de la misma compañía, la cual percibirá 4 reales mensuales como arrendamiento, cuando no pase la instalacion de cinco metros de tubería, pagaderos en las mismas fechas que el alquiler de los contadores.

Instalaciones interiores.—Se practicarán en la forma que se desee por el suscriptor, el que podrá satisfacer su importe en los plazos que estime conveniente, dentro de 24 meses, que se fijan como máximo, con interés de seis por ciento anual.

Para los señores suscritores que opten por el pago de la instalacion exterior, subsisten las condiciones actuales. Los beneficios esperados para las instalaciones interiores y exteriores son comunes á los señores suscritores de Cádiz, Puerto-Real y Puerto de Santa Maria.

Cádiz y Agosto 3 de 1875.—P. P.—The Cadiz Water Works Company Limited, B. G. Kinnear. (681)->

Noticias oficiales.

ÓRDEN DE LA PLAZA DEL 23 DE AGOSTO DE 1875.

Servicio para mañana.—Gefe de día: el señor teniente coronel de Artillería don Francisco Amores y Souza.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones: Carabineros, segundo capitán.

De orden de S. E.—El teniente coronel mayor, Juan Diaz y Campoy.

ALCALDÍA DE CADIZ.

Número de los enfermos pobres asistidos por los médicos de beneficencia domiciliaria en la última semana, desde el dia 14 al 21 del corriente.

Distrito de Santa Cruz . . .	103
Id. del Rosario . . .	27
Id. de San Antonio . . .	49
Id. de San Lorenzo . . .	111
Id. de Estramuros . . .	78

Total . . . 370

Cádiz 22 de Agosto de 1875.—Viesca.

Reses cortadas en la casa de Malanzas el dia 23 de Agosto de 1875, y precios que tuvieron en el mercado.

0 oveas de	á	Pesetas Cs.
4 carneros de	á	1,00
0 toros de	á	1 11
2 bueyes de	1'26	á 1'35
14 vacas de	1'18	á 1'44
2 novillos de	á	1'42
7 uteros de	1'35	á 1'44
0 erales de	á	
5 añejos de	1'29	á 1'50
5 terneras de	1'29	á 1'75
0 corderos de	á	
35 reses vacunas con peso de kilos,	4,094	1/2
0 cerdos id.	id.	0
4 carneros id.	id.	90

Suma total de kilos 4,184 1/2

Cadáveres sepultados hoy dia 23.

Hombres	1
Mujeres	0
Niños	2
Ninas	1

Total 4

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el dia 22.

	Plas. Cs.
Oficina de la Puerta del Mar . . .	286'29
Id. id. de Tierra	1,080'33
Id. id. de Sevilla	0'33
Id. de la Aguada	0'
Total	1,366'53

Administracion Economica de la provincia de Cádiz.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la subasta anunciada en el *Boletín Oficial* de esta provincia fecha 19 de Julio último, de efectos aprehendidos por falta del sello del impuesto sobre ventas, se procedera el 30 del corriente a la una de la tarde á nueva subasta con la correspondiente retasa.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Cádiz 23 de Agosto de 1875.—Francisco Parra.

A voluntad de su dueño se vende una casa situada en la ciudad de San Fernando, calle Real ó plaza del Carmen, números 103, 104 y 105 antiguos, 269 moderno y 275 y 277 novísimo, señalándose para el remate el dia 2 de Setiembre de 1875, á las dos de la tarde, en el despacho de la notaria del licenciado don Ramon Maria Pardo, calle de Murguía, núm. 19, donde está de manifiesto el pliego de condiciones. (223)

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—San Bartolomé, apostol.
MAÑANA.—San Luis, rey de Francia y San Gines de Arlés.
JUBILEO.—En la iglesia de las Descalzas.
MAÑANA.—En la misma iglesia.
Se manifiesta á las 6 y se oculta á las 7 y 20.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term. Ream.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
5 mañ.	17 1/2	30'04	Calma.	Celages.
12 dia.	22 1/2	30'04	S.	Tomada.
7 tarde.	19 1/2	30'02	S.	Celages.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Salé el sol á las 5 y 24.
Se pone á las 6 y 40
Sale la luna á las 11 y 4 noche.
Se pone á las 1 y 35 mañana.

MAREAS DE HOY.

Primera alta á las 7 y 6 de la madrugada.
Primera baja á las 1 y 27 de la mañana.
Segunda alta á las 7 y 45 de la tarde.
Segunda baja á las 11 y 52 de la noche.

Parte mercantil.

CADIZ 23 DE AGOSTO.

Cambios.

Londres	á 3 ms.	49'00.
Paris	á 8 d. v.	5'10.
Madrid	id.	1 p 3 daño.
Barcelona	id.	1/4 beneficio.
Sevilla	id.	par á 1/5 daño.
Málaga	id.	1/4 á 3/8 daño.
Valencia	id.	1/4 daño.
Alicante	id.	1/4 daño.
Santander	id.	1/8 á 1/4 daño.
Bilbao	id.	
Granada	id.	
Gibraltar	id.	5/8 daño.

Mercado de Sevilla del 23 de Agosto.

Trigo: 4 fanegas á 53 rs., 22 id. á 55: 78 idem á 58.
Aceite: Endeble, á 48 3/4 rs., 190 arrobas.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Dia 21. Vapor español Niña, capitán D. Domingo Zavala, del Carril en 2 días con carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Bergantin-goleta español Carolina, cap. D. Valentín Diaz, de Lúcar en 14 días con carbon á órdenes.

Dia 22. Vapor español Hijos de Pombó, cap. D. José Echandia, de Málaga en 18 horas con carga general á D. Federico Rudolph.

Vapor francés Constantin, cap. A. Marchand, de Lisboa en 32 horas con carga general á D. Eduardo Collet.

Vapor español Maria Gracia, cap. D. Felipe Parrado, de Gibraltar en 10 horas con carga general á D. Antonio Millan.

Los laudes Concha, de Valencia con papas. Soledad, de Huelva con frutas. Pepa, de Isla Cristina con sardinas.

Los faluchos Angustias, de Ayamonte con huevos. Sta. Ana, de Larache con orégano.

Cahique portugués Feliciano, de Fuzeta con pescado.

Dia 23. Vapor holandés Penelope, cap. K. Bais, de Gibraltar en 11 hs. con carga general á D. César Lovental.

Pailebot americano Anna E. Krauz, cap. Pewores, del Havre en 15 dias en lastre á D. A. Bensusan.

Barca francesa Ville de S. Servan, capitán Galeno, de Saint-Nazaire en 16 dias en lastre á D. Antonio y D. L. Sicre.

Goleta francesa Barthe, cap. Husson, de Burdeos en 12 dias en lastre á D. A. y D. L. Sicre.

Pailebot español Celage, cap. don Francisco Calderon Sanchez, de Sevilla en 3 dias con carga general á los señores Retortillo herns.

Pailebot portugués Flor de Ischaro, cap. D. José Costa Carola, de Oporto en 6 dias con maderas á órdenes.

Patache español Segundo Maria, cap. D. Pablo Bayoneti, de Gijon en 9 dias con carbon á órdenes.

Los faluchos San Antonio, de Larache con orégano. Dolores, de Cartaya con frutas. Lola, de id. con higos. Bendicion de Dios, de Ayamonte con huevos.

Charanguero Mercedes, de Sanlúcar con vinos.

Mistico S. Rodrigo, de Huelva con añil.

Cahique portugués Primavera Taverense, de Casa-Blanca con maiz y garbanzos.

SALIDOS.

Dia 22. Goleta á hélice española de guerra Prosperidad de 2 cañones, su comandante D. Pedro Aznar, para la mar.

Bergantin-goleta inglés Ticino, capitán Kelly, con sal para San Juan de Terranova.

Vapor español Estremadura, capitán D. Emilio Muñoz, con carga general para Algeciras y escala.

Dia 23. Pailebot americano Mary A. Power, cap. W. J. Willay, con sal para Gloucester.

Vapor español Hijos de Pombó, cap.

D. José Echandia, con carga general para Vigo.

Vapor español Niña, cap. D. Domingo Zavala, con carga general para Málaga.

BUQUES A LA CARGA.

PARA VERACRUZ.

El bergantin goleta español
CADIZ,

capitan Garcia, fondeado en este puerto, cerrará su registro el 31 del presente mes. Puede admitir un pequeño resto de carga y pasajeros. Consiguatarios, Baluarte, 12, (704)-> Sres. J. Morales Borrero y C.ª

PARA VERACRUZ.

La velera fragata francesa, conocida en esta carrera,

AMIRAL DE MACKAU,

su capitán Maillard, tocará en este puerto á mediados del próximo Setiembre, para salir á fines del mismo, admitiendo la carga que se presente. Mas informes dará su consiguatario, Cobos, 10, (724)-> D. Francisco Diaz de Lara.

PARA NEW-YORK.

El bergantin goleta inglés
W. A. HENEY,

su capitán Taylor, saldrá con brevedad, admitiendo la carga que se presente. Lo despacha, Nueva 2, D. A. J. Bensusan.

PARA NEW-YORK.

El bergantin goleta americano
MARY CELESTE,

su capitán Justice, saldrá con brevedad, admitiendo la carga que se presente. Lo despacha, Nueva 2, D. A. J. Bensusan.

PARA LEITH.

Se espera por momentos la goleta inglesa
VELOCITY,

admite carga para salir á los pocos dias de su llegada. Dará mas informes, San Gines, 4, (725)-> D. Daniel Mac-Pherson.

PARA LA HABANA.

Saldrá á la mayor brevedad la fragata española

ALIANZA,

su capitán don Francisco Bourlié. Admite un resto de carga á flete y pasajeros. Informarán, Aduana 20, los señores (530)-> Hijos J. S. Mendaro.

PARA LA HABANA.

Saldrá muy en breve la fragata española
THOMAS HAYNES,

capitan Gonzalez. Tiene la mayor parte de su carga y admite el resto y pasajeros. Consiguatario, Alameda, 24, (562)-> Antonio M. de Pinillos.

PARA MONTEVIDEO y Buenos Aires.

Saldrá hacia el 17 de Agosto la magnífica fragata italiana

LIBERTÁ,

su capitán don P. Nervi. Admite pasajeros. Consiguatario, plaza de Mina, núm. 7, (693)-> D. Luis Otero.

VAPORES

Entre Cádiz y el Puerto de Santa Maria.

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz

DIA 24.			
7	de la mañana.	8	de la mañana.
9	de idem.	10	de idem.
11	de la tarde.	2 30	de la tarde.
DIA 25.			
7	de la mañana.	8	de la mañana.
9	de idem.	10	de idem.
11	de idem.	2 30	de la tarde.

PARA VIGO,

Carril, Coruna, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español DURO, su capitán don Domingo Menendez, saldrá el 24 de Agosto á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consiguatario, calle de la Aduana, núms. 14 y 15, (707)-> D. Ricardo de Sobrino.

PARA LIVERPOOL.

El vapor CARPIO, saldrá del 4 al 6 de Setiembre.

Admite carga y pasajeros. Consiguatario, calle de Murguía, n. 35, (726)-6 D. José Esteban Gomez.

PARA MONTEVIDEO y Buenos Aires.

El vapor español CONCEPCION, saldrá para dicho puerto el 30 del corriente. Admite carga y pasajeros, á quienes su ca-

capitan don Leopoldo Veiga ofrece un esmerado trato, como lo tiene acreditado.
 Consignatario, Dobloues, n.º 2, (652)-> D. Manuel Cadarso.

Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS,
 Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felú, Palamos y Marsella.
 El vapor español ANDALUCIA, su capitán D. Enrique Leal, saldrá el Domingo 29 de Agosto a las siete de la mañana.
 Admite carga y pasajeros.
 Consignatarios, calle Cruz de la Madera, n.º 24,
 D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.

PARA ALGECIRAS,
 Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.
 El vapor español VARGAS, su capitán D. J. A. Martínez, saldrá el Viernes 27 de Agosto a las siete de la mañana.
 Admite carga y pasajeros.
 Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 2, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA MANILA,
 (VIA SUEZ.)
 Vapores españoles de Olanó Larrinaga y Comp.

EL AURRERA,
 saldrá de Cádiz el día 30 de Agosto y el 4 de Septiembre de Barcelona.
 Para más informes acúdase a su consignatario en Cádiz, calle Consulado Viejo, número 3, y muelle de la Puerta del Mar, (646)-> D. Manuel A. de Amusátegui.

PARA VIGO,
 Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander y Bilbao.
 El vapor español SEGUNDO BARRERAS, su capitán don Manuel Romero, saldrá para dichos puertos el Jueves 26 de Agosto a las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros.
 Consignatario, Dobloues, 2, (724) Manuel Cadarso.

PARA ALICANTE,
 Valencia, Barcelona, Marsella y Liorna.
 El acreditado vapor español ADOLFO, su capitán don R. Santurio, saldrá el Viernes 27 del corriente a las cuatro de la tarde.
 Admite carga y pasajeros.
 Consignatario, calle de la Aduana, números 14 y 15, (722)-> D. Ricardo de Sobrino.

PARA VIGO,
 Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivedes, Gijón, Santander y Bilbao.
 El nuevo y de primera marcha vapor español SANTA ROSA, su capitán don Ramón Diaz, saldrá para dichos puertos el Miércoles 23 del corriente a las cuatro de la tarde.
 Admite carga y pasajeros.
 Consignatario, Descalzas, n.º 4, (716)-> Sra. Viuda de Andrés Isorna.

PARA BAYONA,
 Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivedes, Gijón y Santander.
 El vapor español N. PEREZ, su capitán don José Martín Señoran, saldrá el Jueves 26 del actual a las cuatro de la tarde.
 Admite carga y pasajeros.
 Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24, (717)-> Sres. D. Horacio y D. Luciano Alcon.

Compañía anglo-hispano de vapores a hélice.

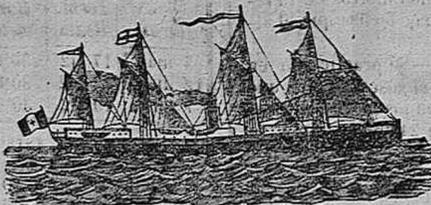
PARA LONDRES,
 con libertad de tocar en Lisboa y Vigo.
 El vapor inglés PENINSULA, capitán Bagg, saldrá de este puerto el Jueves 26 de Agosto.
 Admite carga y pasajeros.
 Consignatario, (710)-> D. Joaquín del Cuervo.

PARA VIGO,
 Carril, Ferrol, Gijón, Santander y Bilbao.
 El nuevo vapor español HISPALIS, su capitán don José Maguregui, saldrá el Jueves 26 de Agosto a las cuatro de la tarde.
 Admite carga y pasajeros.
 Consignatario, Murguía, 28, (706)-> José de la Viesca.

Línea de vapores-correos ingleses.

The Pacific Steam Navigation Company.
 El vapor IBERIA, de 1.200 toneladas y fuerza de 700 caballos, saldrá de Lisboa 1.º de Septiembre próximo, para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico.
 Admite carga y pasajeros para dichos puntos.
 Comisionado en Cádiz, calle de los Dobloues, núm. 23,
 D. Federico Fedriani.
 NOTA.—A los pasajeros que tomen billetes en este puerto para cualquiera de los espresados, se les da billete gratis hasta Lisboa. (705)->

Sociedad Gio: Batta Lavarello y C.



Servicio postal italiano entre GENOVA y el RIO DE LA PLATA con escala en CADIZ.

Salidas fijas el 5 de cada mes.

VAPORES.

Nord-América	de 4.500 toneladas y 2.500 caballos.
Europa	» 4.500 » 2.500 »
Sud-América	» 4.500 » 2.500 »
Colombo	» 3.500 » 1.500 »

Colombo,

capitan D. E. Ferro, saldrá el 5 de Setiembre para MONTEVIDEO y BUENOS-AIRES.

Viage rápido en 18 dias.

PRECIOS DE PASAJES.—1.º clase, pfs. 170.—2.º id., pfs. 130.—3.º id., pfs. 60.
 Pan fresco y carne fresca diaria.—Admite carga y pasajeros.
 Consignatario, plaza de Mina, n.º 7.—D. Luis Otero.
 NOTA.—Se dan billetes de pasaje de Buenos-Aires y Montevideo a Cádiz.

PIANOS Y ORGANOS.

A. DILIGEON.

Calle de Medina, n. 55 — Jerez de la Frontera.

Unico establecimiento que tiene privilegio en Andalucía para vender los pianos de media cola de CUERDAS CRUZADAS de los fabricantes PLEYEL WOLFF y C.ª, de Paris.

Pianos de ERARD, PLEYEL WOLFF y C.ª y E. BELLET, de Paris, COLLARD y COLLARD, KIRKMAN de Londres, y de varios fabricantes muy acreditados en Paris y Londres. Todos garantizados y de cualidades muy superiores, provistos de sus CERTIFICADOS DE PROCEDENCIA, y a precios sumamente baratos.

Alquileres.—Cambios.—Ventas al contado ó a plazos.

Interesa mucho a los padres de familia conocer la calidad de los alimentos que se consumen en sus casas:

Los chocolates higiénicos de los PP. Benedictinos

están reconocidos hoy por el mundo científico como el alimento mas nutritivo, reparador del estómago, los nervios y el cerebro; abren el apetito, ayudan la digestión y se recomiendan por los Doctores en Medicina como el mejor de los alimentos en el estado de convalecencia de las personas delicadas y enfermas.

Comprad una sola vez y comprareis siempre.

No obstant medallas ni diplomas, no hacen tarde de grandes máquinas ni de precios fabulosos por baratos é imposibles. Pero en cambio su combinación es unicamente de azúcares refinados y cacao de superior calidad; trabajados con gran esmero y limpieza por un sistema especial que es hasta hoy un secreto; y teniendo en su favor la preferencia y aceptación de las personas de buen gusto.

De su análisis resultará la verdad.

Sus clases son tres unicamente a los precios de 8, 10 y 12 rs. libra.

Únicos depositos.

Se venden en cajas de 6 libras castaňanas ó por libras sueltas, a los precios de 8 1/2 y 12 rs. libra.—En Cádiz, Bazat Gaditano.—Puerto de Santa María, almacén de don Angel del Castillo.—San Fernando, calle Real, almacén de don Vicente Gómez Barrial.—Algeciras, almacén de don José Sanguinety.

NO MAS ARRUGAS

Extracto de Lais DESNOUS, 6, rue du Faub. Montmartre, Paris (entrada, 2, Cité Bergère)

El Extracto de Lais ha resuelto el mas difícil de todos los problemas; esto es: conservar al cutis la frescura y la juventud contra los estragos del tiempo. El Extracto de Lais evita la formación de las arrugas, las quita tambien é impide su reaparicion.

MADRID: por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo 31: por menor, a 24 rº en Cádiz D. Arturo Dams, calle Ancha.

Compañía de vapores de hélice de «El Ancla»

LÍNEA TRASATLANTICA, PENINSULAR Y MEDITERRANEA.

entre Glasgow, Portugal, España, Italia, Sicilia, Egipto y el Adriático, y entre Italia, Sicilia, Marsella y Nueva-York, con escala en Cádiz.

Alcadia.	Despatch.	Roma.
Alexandria.	Dorian.	Scandinavia.
Anglia.	Europa.	Scotia.
Assyria.	Elysia.	Sidenian.
Australia.	Elthopia.	Tinnacria.
Bolivia.	India.	Tyrian.
Britannia.	Ismaikia.	Trojan.
Caledonia.	Iowa.	Utop.
California.	Italia.	Valetta.
Castalia.	Napole.	Venezia.
Columbia.	Olympia.	Victoria.

Los vapores de esta Compañía salen para Nueva-York á intervalos regulares, desde Marsella, Génova, Liorna, Nápoles, Mesina, Palermo, Trieste, Venecia, Málaga, Valencia, Gibraltar y Cádiz, y como reúnen las mayores comodidades

para toda clase de pasajeros, ofrece esta línea una favorable y espedita ruta para America.

Acúdase para informes á los señores Henderson Brothers, en Londres, Liverpool ó Glasgow, ó á los Agentes de la Compañía, Sres. Jules Frisch, Marsella.—Carlos Figoli, Génova.—W. Miller, Liorna.—Holme & Co., Nápoles.—H. J. Rossy F. Tagliavia y Ca., Mesina.—P. Tagliavia, Palermo.—Greenham & Allodi, Trieste.—C. D. Milesi, Venecia.—Dart y Ca., Valencia.—T. McCulloch é hijo, Málaga.—J. Glasgow y C.ª, Gibraltar.
 Cádiz, calle de la Aduana, 16, 891 C. Harrison Younger.

Vapores para Londres.

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS. PARA LONDRES, con escala en Lisboa y Vigo. El vapor CARPIO, saldrá el Domingo 29 de Agosto a las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía, n. 35, J. José Esteban Gomez.

PARA ALGECIRAS Y GIBALTAR.
 El vapor español ADRIANO, su capitán don Manuel Campos, saldrá el Jueves 26 de Agosto a las seis y media de la mañana.
 Admite carga y pasajeros.
 Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24,
 Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

ANUNCIOS.

Aviso importante.

La Compañía fabril SINGER de Nueva-York y Londres, fabricantes de la renombrada máquina SIEGER para familias é industriales, ha determinado establecer casas por su propia cuenta en toda la Península bajo las mismas bases que las tiene establecidas en las demas naciones.

Siendo esta capital una de las principales de España, va á establecer un depósito de dichas máquinas en la calle de Cristóbal Colon, número 27.

En este establecimiento que dentro de breves dias estará abierto al público, se exhibirán todas las manufacturas de dicha Compañía y las distintas clases de labor á que son aplicables.

El fabuloso capital de la Compañía le permite el sistema de venta á plazos semanales, por el cual las clases menos acomodadas pueden hacerse de una máquina inmejorable mediante un pago semanal, que segun la clase es de 14 á 22 rs.

Se ofrecen ademas otras ventajas que las personas que se dignen visitar dicha casa podrán conocer y apreciar. (727)-6

Nueva é interesante obra que acaba de publicarse.

Les Merveilles de l'Industrie,

ou description des principales industries modernes, par Louis Figuier: 2 vols. con gravures et planches, 25 francos.

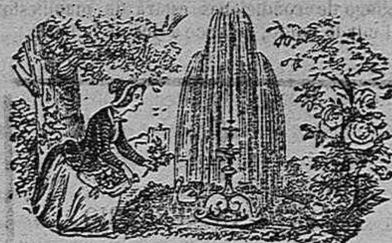
Hállase de venta en la Librería de Morillas,

San Francisco, 36.

Se vende

en la ciudad de San Fernando una casa de tres pisos, sita en la calle de San Bernardo esquina á la del Océo, que tiene su entrada el bajo por esta calle y sus alcos por la de San Bernardo, libre de todo gravámen y apreciada en 6.500 pesetas; propia de don Pedro Lassus y Perez, residente en Bahía Honda. Para más particularidades, dará razon su apoderado en esta don José María Moreno, plaza de los Descalzos, n.º 11. (714)->

Fragancia impercedera.



CELEBRE AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN.

El perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el tocador, el pannelo y el baño.

Preparado solamente por sus dueños, LANMAN y KEMP, Nueva York.

Y de venta en todas las perfumerías, botica y droguerías, y al por mayor señores Ferrer y Batlle, agentes en Barcelona.

Enfermedad Secretas
CH. ALBERT
 CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: Hagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.
 BOLOS DE ARMENTA: gonorreas recientes é antiguas, flujos blancos, color palido.
 Deposito en todas las farmacias é instrucción gratis. Paris, rue Montorgueil, 19.

En Cádiz, en las principales farmacias

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy 24.—La ópera en cuatro actos y cinco cuadros *El Trovador*.—A las ocho y media.

CIRCO DE MADRID de D. Rafael Diaz, situado en la esplanada de los Descalzos.—Funcion para hoy, por la gran compañía ecuestre, gimnástica, cómica y acrobática, bajo la acertada dirección del reputado D. Enrique Diaz.—A las ocho y media.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.